

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7718** *PORTELA Y MORENO, S.A.*

D^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución nº 149/2011, seguido a instancia de D. Jose Luis Palancar Rodrigo, contra la ejecutada Portela y Moreno, S.A., se ha dictado Decreto de fecha treinta de marzo de dos mil doce, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Portela y Moreno, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 6.805,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120020380-1